

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA: Programa de Salud y Bienestar Comunitario

DEPENDENCIA/MUNICIPIO: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos

	OBJETIVOS	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del indicador	Método de calculo	Frecuencia de medición		
	Es la descripción de los objetivos de cada nivel de la matriz	Sirve para medir el logro de los objetivos de los programas y referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados	Formula que lleva al resultado medible (Porcentaje, promedio, número)	Mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual, bianual	Son las fuentes de información para el cálculo y monitoreo de los indicadores	Son los factores externos o situaciones ajenas al programa que deben cumplirse para el logro del objetivo del programa
FIN	Contribuir a garantizar el derecho a la salud integral de la población					
PROPÓSITO	Grupos de Desarrollo ubicados en localidades de alta y muy alta marginación constituidos con un mínimo de 15 personas reciben servicios de capacitación y proyectos productivos o comunitarios.					
COMPONENTE 1	Capacitar a Grupos de Desarrollo otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones otorgadas a Grupos de Desarrollo de alto y muy alto grado de marginación.	(Número de capacitaciones otorgadas / Total de los grupos de desarrollo de alto y muy alto grado de marginación) *100	Trimestral	Listas de asistencia y expediente del Grupo de Desarrollo	Se cuenta con recursos humanos, financieros y materiales para realizar la verificación en la entrega de las capacitaciones a los Grupos de Desarrollo.

Firma del responsable del Programa _____

Fecha de elaboración 26/01/2024

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA: Programa de Salud y Bienestar Comunitario

DEPENDENCIA/MUNICIPIO: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos

		Porcentaje de Grupos de Desarrollo capacitados.	(Número de grupos de desarrollo capacitados / Total de grupos de desarrollo programados a capacitar) *100			
Actividad 1.6	Verificación de la impartición de las capacitaciones a los Grupos de Desarrollo.	Porcentaje en la impartición de las capacitaciones a los Grupos de Desarrollo.	(Número de capacitaciones impartidas / Total de los grupos de desarrollo) *100	Trimestral	Formato de impartición de capacitaciones, listas de asistencia, encuestas de satisfacción y evidencia fotográfica.	Se cuenta con recursos humanos, financieros y materiales para realizar la verificación en la entrega de las capacitaciones a los Grupos de Desarrollo.
Actividad 1.5	Realización de visitas de seguimiento por parte de la promotoría estatal y municipal para la difusión del programa.	Porcentaje de visitas de seguimiento para la difusión del programa.	(Número de visitas de seguimiento para la difusión del programa/ Total de visitas de seguimiento para la difusión del programa) *100	Trimestral	Minutas de trabajo y Lista de asistencia.	Se cuenta con recursos humanos, financieros y materiales para realizar la visita de seguimiento a los Grupos de Desarrollo.
Actividad 1.4	Elaboración del programa de trabajo para la impartición de capacitaciones.	Porcentaje de cumplimiento del programa de trabajo para la impartición de capacitaciones.	(Número de capacitaciones programadas conforme al cumplimiento del programa de trabajo / Total de capacitaciones impartidas conforme al cumplimiento del programa de trabajo) *100	Trimestral	Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario, Informes cuantitativos de acciones y reportes mensuales de acciones.	Se realizó el proceso de contratación conforme al programa de trabajo para la impartición de las capacitaciones.
Actividad 1.3	Validación de solicitud de apertura de Grupos de Desarrollo	Porcentaje de solicitudes de apertura de Grupos Desarrollo constituidos	(Número de solicitudes de apertura / Total de grupos de desarrollo constituidos) *100	Trimestral	Oficio de solicitud de Apertura de Grupos de Desarrollo	La promotoría municipal remite oficio de apertura de Grupos de Desarrollo que cumplen con los requisitos establecidos.

Firma del responsable del Programa _____

Fecha de elaboración 26/01/2024

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA: Programa de Salud y Bienestar Comunitario

DEPENDENCIA/MUNICIPIO: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos

Actividad 1.2	Capacitación a la promotoría municipal sobre el funcionamiento del Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	Porcentaje de capacitaciones otorgadas a la promotoría municipal sobre el funcionamiento del Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	(Número de capacitaciones otorgados a la promotoría municipal / Total de capacitaciones a las promotorías municipales del Programa de Salud y Bienestar Comunitario) *100	Trimestral	Lista de asistencia.	Los Sistemas Municipales DIF deben de asignar un promotor municipal para seguimiento y focalización de Grupos de Desarrollo.
Actividad 1.1	Publicación de las reglas de operación del programa.	Porcentaje avance de la publicación de las reglas de operación del programa.	(Número de reglas de operación publicadas / Total de reglas de operación elaboradas) *100	Trimestral	Periódico oficial.	Se autoriza el presupuesto federal.
Componente 2	Proyectos productivos o comunitarios a Grupos de Desarrollo otorgados.	Porcentaje de proyectos otorgados a la promotoría Municipal sobre el funcionamiento del Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	(Número de proyectos productivos o comunitarios otorgados/ Total de grupo de desarrollo) *100	Trimestral	Listas de asistencia y expediente del Grupo de Desarrollo.	El Grupo de Desarrollo está integrado y recibe proyectos productivos o comunitarios.
Actividad 2.6	Verificación en la entrega de los proyectos a los Grupos de Desarrollo.	Porcentaje de los proyectos entregados a los Grupos de Desarrollo	(Número de proyectos entregados / Total de proyectos recibidos por los grupos de desarrollo) *100	Trimestral	Formato de entrega de insumos y evidencia fotográfica.	Se cuenta con recursos humanos, financieros y materiales para realizar la verificación en la entrega de los proyectos a los Grupos de Desarrollo.
Actividad 2.5	Realización de visitas de seguimiento para la difusión del programa.	Porcentaje de visitas de seguimiento para la difusión del programa.	(Número de visitas de seguimiento para la difusión del programa/ Total de visitas de seguimiento para la	Trimestral	Minutas de trabajo y Lista de asistencia.	Se cuenta con recursos humanos, financieros y materiales para realizar la visita de seguimiento a los Grupos de Desarrollo.

Firma del responsable del Programa _____

Fecha de elaboración 26/01/2024

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA: Programa de Salud y Bienestar Comunitario

DEPENDENCIA/MUNICIPIO: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos

			difusión del programa) *100			
Actividad 2.4	Elaboración del programa de trabajo para la entrega de los proyectos.	Porcentaje de cumplimiento del programa de trabajo para la entrega de proyectos.	(Avance del cumplimiento del programa de trabajo / Entrega de proyectos) *100	Trimestral	Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario, Informes cuantitativos de acciones y reportes mensuales de acciones.	Se realizó el proceso de contratación conforme al programa de trabajo para la entrega de los proyectos.
Actividad 2.3	Validación de solicitud de apertura de Grupos de Desarrollo	Porcentaje de solicitudes de apertura de Grupos Desarrollo validadas	(Número de solicitudes de apertura / Total de grupos de desarrollo constituidos) *100	Trimestral	Oficio de solicitud de apertura de Grupos de Desarrollo.	La promotoría municipal remite oficio de apertura de Grupos de Desarrollo que cumplen con los requisitos establecidos.
Actividad 2.2	Capacitación a la promotoría Municipal sobre el funcionamiento del Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	Porcentaje de capacitaciones otorgados a la promotoría municipal sobre el funcionamiento del Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	(número de capacitaciones otorgados a la promotoría municipal / total de promotorías municipales del Programa de Salud y Bienestar Comunitario) *100	Trimestral	Lista de asistencia.	Los Sistemas Municipales DIF deben de asignar un promotor municipal para seguimiento y focalización de Grupos de Desarrollo.
Actividad 2.1	Publicación de las reglas de operación del programa.	Porcentaje avance de la publicación de las reglas de operación del programa.	(Número de reglas de operación publicadas / Total de reglas de operación elaboradas) *100	Trimestral	Periódico oficial.	Se autoriza el presupuesto federal.

Firma del responsable del Programa _____

Fecha de elaboración 26/01/2024